ACTA N° 01

FECHA: Bogotá, febrero, 21 de 2025.

HORA: 10:00 a.m. - 11:00 a.m.

LUGAR: Jardin Infantil Cofinanciado portal de los sueños

TEMA: Procedimiento para Manejo de Accidentes y Activación de Póliza de Seguro

ASISTENTES: Talento Humano del jardin infantil portal de los sueños.

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida
2. Socialización del tema
3. Evidencias fotográficas

DESARROLLO:

El dia de hoy 21 de febrero del año en curso la responsable del servicio Nelly Vargas socializó, con el talento humano el protocolo Manejo de Accidentes y Activación de Póliza de Seguro de los niños y niñas pertenecientes al jardín, en donde se brindó la siguiente la información.

- **Objetivo**

Establecer las medidas necesarias para manejar accidentes y activar la póliza de seguro de manera eficiente y oportuna en cualquier situación que afecte el bienestar de las niñas y niños que forman parte dl jardín portal de los sueños.

- **Condiciones Generales**

Las condiciones del asegurado establecen que cada accidente tiene un valor según su gravedad y se cubre con un porcentaje según el tipo de accidente y afectación.

- **Procedimiento**

1. Notificación Inmediata: Informar a la aseguradora lo antes posible ante cualquier situación que requiera atención médica.

2. Evaluación de la Situación: En caso de accidentes leves, la persona testigo debe comunicarse con el acudiente o padre de familia para informar lo sucedido.

Scanned with CamScanner

3. Activación de la Póliza: Si se requiere, el responsable de la unidad o profesional de atención a la primera infancia debe comunicarse con la línea de servicios de la aseguradora para activar la póliza.

4. Acompañamiento al Centro Médico: Se debe realizar acompañamiento hasta la unidad médica más cercana para garantizar que se preste el servicio de manera oportuna.

5. Formatos y Documentación: Se deben llenar todos los formatos necesarios para el caso, incluyendo la novedad respectiva.

- **Responsabilidades**

Con el fin de hacer más eficiente el proceso de atención de un siniestro a continuación se detallan algunos aspectos a tener en cuenta en el momento de un siniestro:

En caso de presentarse algún tipo de accidente leve es decir cuando no exista una lesión grave, la persona presente y el testigo (si existe) del accidente deberá comunicarse primero con el cuidador o familiar de la persona afectada (Beneficiario) para infórmale lo sucedido e indagar si se autoriza la prestación del servicio.

En el dado caso que el familiar no desee hacer uso del servicio, deberá firmar el documento acta de desistimiento que le facilitará el responsable de la unidad operativa o referente del servicio, este documento debe contener los datos del cuidador o familiar del participante y datos de beneficiario.

Si el familiar opta por utilizar el servicio, el primer respondiente o testigo del accidente, en este caso sea (RESPONSABLE, AUXILIAR ADM, PROFESIONAL, MATESRO (A), COORDINADOR etc.) Deberá realizar la llamada a la línea de atención al cliente para solicitar la prestación del servicio, se deberá hacer acompañamiento hasta la unidad médica otorgada por la línea de atención al cliente o la más cercana de acuerdo a los convenios que tenga la aseguradora. IMPORTANTE: que la persona que realice el apañamiento levante acta de todo el evento.

4. Una vez realizada la activación del servicio, el primer respondiente o testigo del accidente, en este caso sea (RESPONSABLE, AUXILIAR ADM, PROFESIONAL, MATESRO (A), COORDINADOR etc.) deberán garantizar que una vez realizada la llamada para dicha activación, la persona afectada asista al centro de salud o unidad médica otorgada por la línea de atención al cliente o la más cercana de acuerdo a los convenios que tenga la aseguradora, con el fin de garantizar el cumplimiento dentro del cubrimiento del siniestro y así evitar un posible el daño antijurídico y detrimento patrimonial de la SDIS, ya que la no asistencia de los mismos, pone en riesgo los recursos asignados para las pólizas de accidentes de la entidad.

No cumpliendo con lo anterior puede llegar a generar un requerimiento contractual y/o una indagación previa de acuerdo la vinculación con la entidad de la persona que no verifica el cumplimiento de la atención.

Scanned with CamScanner

5. En caso de que el servicio sea activado por los responsables o referentes y el afectado no asista al centro de salud o unidad médica otorgada por la línea de atención al cliente, cumplimiento del acompañamiento realizado por el funcionario o contratista, deberá remitir oficio acta de desistimiento dentro de los ocho (8) días calendario, siguientes a la activación o la ocurrencia del siniestro, dicho informe deberá manifestarlas razones por las cuales no fue utilizados los servicios activados.

6. Si se llega a presentar un accidente grave, con lesiones severas que puedan poner en riesgo la vida, el primer respondiente o testigo del accidente, en este caso sea (RESPONSABLE, AUXILIAR ADM, PROFESIONAL, MAESTRO (A), COORDINADOR etc.), de la unidad operativa tiene la obligación de comunicarse de inmediato con la aseguradora para solicitar la prestación del servicio y hacer acompañamiento a la unidad médica otorgada por la línea de atención al cliente o la más cercana de acuerdo a los convenios que tenga la aseguradora.

- **Protocolo De Atención.**

1. Presentarse con su nombre
2. Indicar el nombre de la entidad en este caso la SDIS y mencionar el NIT 899999061-9
3. Informar el Nombre de la unidad operativa donde se presente el accidente
4. Dar el número de póliza y compañía aseguradora
5. Dar el nombre del beneficiario
6. Indicar el número de identificación del beneficiario
7. Comunicar modo, tiempo y lugar de los hechos.

La responsable del servició luego de haber socializado el protocolo de póliza de accidentes, recalca la importancia de hacer uso de la póliza ante cualquier situación que afecte a las niñas y niños, por lo cual le pide al equipo de profesionales tener presentes estas recomendaciones e informar de manera inmediata, ya que la no información de la misma, puede generar un llamado de atención para la o las profesionales a cargo e incluso la activación de ruta por PMI.

Se dio por terminada la socialización siendo las 11:00 a.m.

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Informar de manera inmediata cualquier situación por más leve que sea.	Profesionales en atención a la primera infancia.	Durante el año 2025

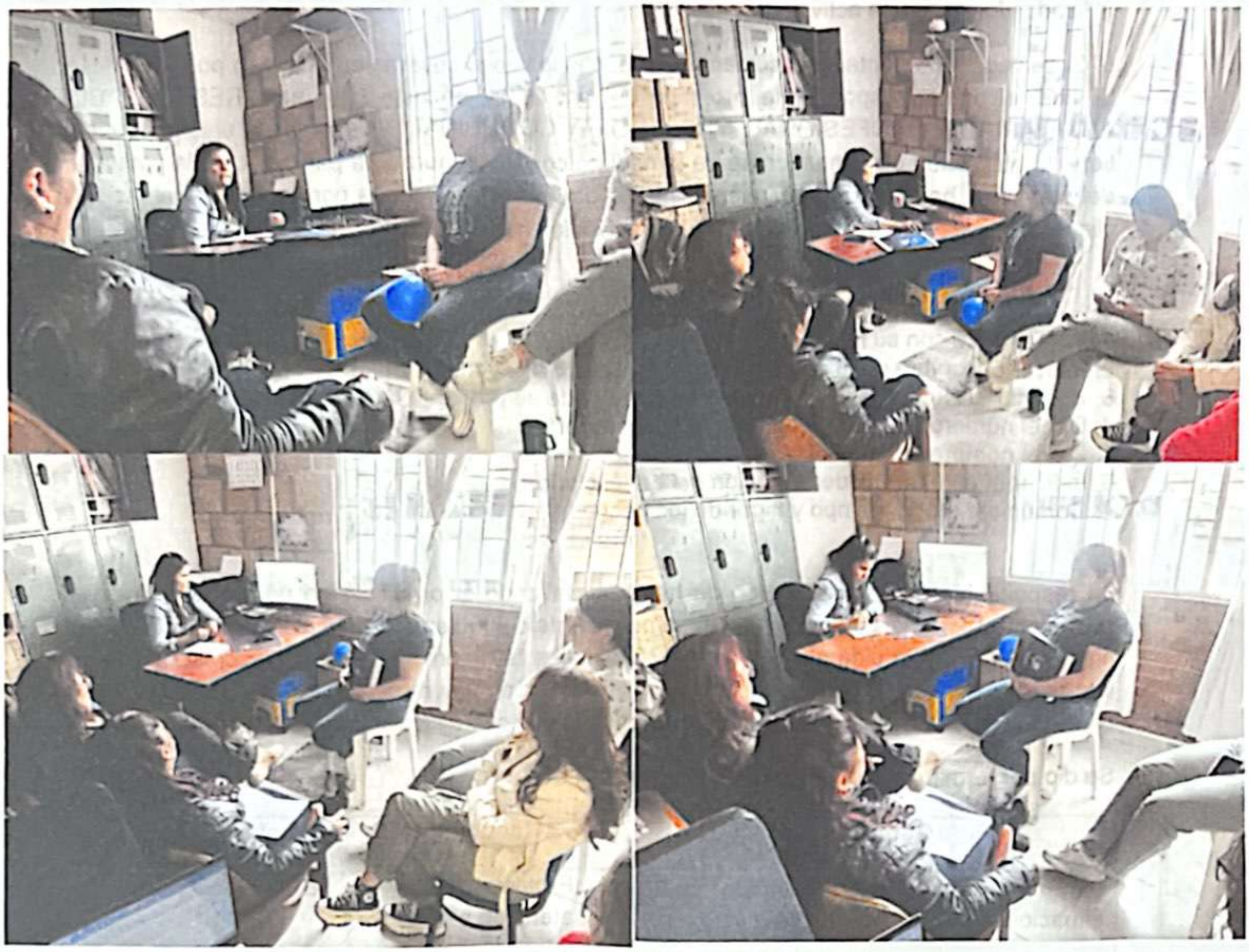
En constancia de lo anterior firman:

Anexos: Evidencia fotográfica

Scanned with CamScanner

Elaboró: Valentina Valero

EVIDENCIA



Scanned with CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 1
Fecha: Memo (20230223953 - 14/08/2023
Página: 1 de 1

1. Tema: Procedimiento ante posibles accidentes | 2. Lugar: Jardin Portal de los sueños Jardin Portal de los Sueños | 3. Fecha y hora: 21/02/2023 10am - 11am

4. Ítem	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
1	Nelly Vargas Daza	52442436	JIC PORTAL DE LOS SUEÑOS	RESPONSABLE DEL SERVICIO	CONTRATISTA	jardinportal2023@gmail.com	3053636077	
2	Yarlin Valentina Valero Rincón	1033816068	JIC PORTAL DE LOS SUEÑOS	PROFESIONAL EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	jardinportal2023@gmail.com	3204043074	
3	Dianita Leal Leal	52 063 216	JIC PORTAL DE LOS SUEÑOS	PROFESIONAL EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	jardinportal2023@gmail.com	3103356893	
4	Martha Yamile Torres	39 562 392	JIC PORTAL DE LOS SUEÑOS	PROFESIONAL EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	jardinportal2023@gmail.com	3219629696	
5	Edna Rocio López	1 024 490 259	JIC PORTAL DE LOS SUEÑOS	PROFESIONAL EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	jardinportal2023@gmail.com	3138961655	
6	Luz Deisy Lozano	1 031 144 491	JIC PORTAL DE LOS SUEÑOS	PROFESIONAL EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	jardinportal2023@gmail.com	3106776189	
7	Adriana Carolina Gonzalez	1 033 683 307	JIC PORTAL DE LOS SUEÑOS	PROFESIONAL EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	jardinportal2023@gmail.com	3106493232	
8	Elvia Patricia Moreno	52 229 242	JIC PORTAL DE LOS SUEÑOS	PROFESIONAL EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	jardinportal2023@gmail.com	3108718517	
9	Diana Milena Chaparro Gutierrez	1 023 919 604	JIC PORTAL DE LOS SUEÑOS	AUXILIAR APOYO ADMINISTRATIVO	CONTRATISTA	dmilench@gmail.com	3018363269	
10	Nancy Rocio Sanchez	1 033 777 956	JIC PORTAL DE LOS SUEÑOS	AUXILIAR EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	jardinportal2023@gmail.com	3118239579	
12	Claudia Jeanneth Cruz	39796863	JIC PORTAL DE LOS SUEÑOS	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	CONTRATISTA	jardinportal2023@gmail.com	3103223570	
13	Mildred Milena Acevedo Perez	53131111	JIC PORTAL DE LOS SUEÑOS	MANIPULADORAS DE ALIMENTOS	CONTRATISTA	jardinportal2023@gmail.com	3202926402	
14	Ana Mireya Romero Daza	52447697	JIC PORTAL DE LOS SUEÑOS	SERVICIOS GENERALES	CONTRATISTA	jardinportal2023@gmail.com	3118924165	
15	Marleny Sarazza Santoyo	1007297834	JIC PORTAL DE LOS SUEÑOS	MANIPULADORAS DE ALIMENTOS	CONTRATISTA	jardinportal2023@gmail.com	3229032184	
16								
17								

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Scanned with CamScanner